



DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2457...BUENOS AIRES, SABADO 14 DE ABRIL DE 1832.

LA GACETA MERCANTIL. Se publica diariamente en su imprenta, calle de Cangallo No. 75. Precio... 7 Pesos. Números sueltos... 3 Reales.

For Antwerp & Hamburg. The fine fast sailing coppered and copper fastened Hamburg Brig GEORGE & AUGUST of 240 tons...

SE FLETA O SE CONTRATA. Para cualquier puerto de Francia o España el hermoso y nuevo velero bergantín francés Mon Plaisir de 200 toneladas...

PARA CADIZ Y GIBRALTAR. (Pasajeros solamente). El muy velero y conocido bergantín sardo TRAFALGAR, clavado y forrado en cobre...

Para Amberes, con escala en Falmouth. La muy nueva y fina de vela galeota belga nombrada ANTONIUS, su capitán D. H. H. Lange...

For Antwerp, calling at Falmouth. The new first class very fast sailing zinc sheathed Belgian Gaiot ANTONIUS, captain II. H. Lange...

Para Amberes y Hamburgo. El muy velero, forrado y clavado en cobre bergantín hamburges GEORGE Y AUGUSTO, de porte de 240 toneladas...

Para Havre de Gracia. El hermoso y muy sólido bergantín francés HERMINIE, clavado y forrado en cobre...

Passage for England. The remarkably fast sailing coppered and copper fastened British Brig SCOTT, (A. L.) will shortly be despatched hence...

FOR PHILADELPHIA. The superior fast sailing Schooner Brig NAPOLEON, Troit, Master, will be despatched from the 15th to 20th of April...

PARA FILADELFA. El muy superior y muy velero bergantín goleta americano NAPOLEON, su capitán Troit...

La hermosa y muy velera polacra sarda TEMISTOCLES, capitán Chivasco, de porte de 150 toneladas, forrada y clavada en cobre...

SE VENDE. El queche nacional PARANA, pronto para seguir viaje a cualquier destino...

For Cadiz and Ports in the Mediterranean. The fine fast sailing coppered and copper fastened Sardinian polacra Temistocles, John Chivasco, Master...

FOR LIVERPOOL. Under engagement to sail on or before 15th May next. The A. I. coppered and copper fastened British Brig SUSANNAH, 140 tons...

FOR HAMBURGH. The substantial, fast sailing coppered and copper fastened Danish Brig CHARLOTTE, 175 tons...

PARA CADIZ Y GIBRALTAR. El muy conocido de primera clase forrado y clavado en cobre bergantín sardo GENERAL AMERICANO, capitán Carlos Francisco Barboro...

PASSAGE FOR ENGLAND. The A. I. fast sailing British Brig BRILLIANT, capt. Eldred Mordant, will be despatched shortly calling at a port in England...

Se fleta la muy velera y de primera clase polacra sarda VIRTUD, advirtiendo que tiene la mitad de su carga, por lo que dará la vela á la mayor brevedad...

MON PLAISIR, of 200 tons. Burthen, just arrived at Monte Video from Marselles, in 70 days: this vessel is well found in every respect...

Saldrá infaliblemente según contrato á mediados del próximo mes de Mayo ó antes...

Passage for England and Bremen. The remarkably fast sailing coppered and copper fastened Bremen Brig CESAR, captain Dietjen will leave by all next month...

Se fleta el velero y de primera clase bergantín goleta oriental BELLA UNION, capitán Asareto, de porte de 120 toneladas...

PARA HAMBURGO. El muy fuerte, bien construido, forrado y clavado en cobre bergantín dinamarquez CARLOTA, de 175 toneladas...

FOR BALTIMORE. Calling at Montevideo to finish loading. The A. I. Hamburg Brig LORENZ, 192 tons, captain Sablerup, will sail shortly for above destination...

FOR NEW-YORK. The first class very fast coppered and copper fastened American Ship GALAXY, 309 tons, captain Sulwin has room for only 5000 dry hides or equivalent in Bale goods...

FOR FREIGHT OR CHARTER. (To any Port in Brazil). The fine fast sailing Oriental Schooner Brig BELLA UNION of 120 tons burthen; captain Asareto. She is in every respect well found and always has delivered her cargo in good order...

FOR NEW-YORK. The first class very fast coppered and copper fastened American Ship GALAXY, 309 tons, captain Sulwin has room for only 5000 dry hides or equivalent in Bale goods...

PARA EL HAVRE DE GRACIA. Saldrá para dicho destino del 15 al 20 de Mayo, la muy velera fragata ADELA, bien sea con carga completa ó sin ella...

PARA PARNAGUA. Saldrá el Domingo 15 del corriente sin falta, el bergantín brasileiro Nossa senhora de Ajuda, tiene el Registro abierto...

FOR FREIGHT OR CHARTER. The remarkably fast sailing coppered and copper fastened A. I. British Brig HARRIET, 212 tons, Lewis Master will be ready to receive cargo in a few days...

PARA EL HAVRE DE GRACIA. El muy velero bergantín francés SENEGALAIS, su capitán Fontbertan, dará la vela para dicho destino del 15 al 20 del próximo mes de Abril sin falta alguna...

FOR RIO GRANDE & PUERTO ALEGRE. The fast sailing schooner CAROLINE, captain Densmore will sail for the above ports on Saturday or Sunday next...

FOR FREIGHT OR CHARTER. The very fast sailing A. I. British built coppered and copper fastened Barque BYKER, 230 tons Register, Luke Bruch master, is now only on her second voyage and will be ready to receive cargo in ten to twelve days...

INTERIOR.

TUCUMÁN.

EL GOBIERNO Y CAPITÁN GENERAL DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN, A SUS HABITANTES.

COMPATRIOTAS: el gefe que tiene el honor de presidir no puede justificar mejor sentimiento público que el de anunciar a vuestras vuestras desgracias; que mandará publicar los tratados de unión, amistad y buena correspondencia, celebrados en Santiago del Estero. Este documento, apreciable por su inocencia y plausible designio, es el que afianza la existencia de la provincia, su honor, confianza y felicidad. En él se ve grabada la expresión más viva del deseo que conduce a nuestro gobierno hácia el restablecimiento del orden y tranquilidad, que habian desaparecido por los funestos sucesos de la guerra. Aceptadlo, paisanos, como el primer eslabón de la cadena, que ha de vincular a la eternidad y perpetua fraternidad con aquella provincia, contra quien se han dirigido más los ataques del enemigo.

Los santiagueños han dejado de ser nuestros enemigos, desde el momento en que se ratificaron los tratados. Serán, en adelante, nuestros mejores aliados; pero para obtener este logro, es preciso correr un velo a los errores y extravíos pasados, perpetrados por equivocados principios. Paisanos: cerremos para siempre las puertas de la provincia á esa guerra devoradora que ha hecho derramar torrentes de sangre humana; y que ha causado tantas muertes, que el enorme peso de innumerables cadáveres tiene agobiado á este suelo privilegiado por la naturaleza. Oíd, paisanos, los tiernos y lastimeros ayes, que aun exhalan, la vida por su caro esposo, y la madre por sus hijos, al rededor de esas víctimas sacrificadas á la ambición. Perjudicados, compatriotas, que el más ferviente deseo y la pasión única que domina en este suelo á nuestro gobernador, es de que estas verdades que os proclama, formen la base de un nuevo orden de cosas y de una nueva vida, que haga la felicidad de este pueblo digno de mejor suerte. Recibid, caros paisanos, esos tratados que se publican, como el iris de paz entre dos provincias que, por su posición limítrofe, deben guardar las mejores relaciones de unión y amistad.

No siempre, dignos Tucumanos, ha de resonar en nue tra degradada provincia el bullicioso trueno del cañon y la asonada de las armas: demos lugar á que oren en nuestras desavenencias, la política y el imperio de la razón. Habeis visto prácticamente los funestos resultados de la guerra (pero que guerra, paisanos! guerra en la que no se observa principio alguno del derecho de gentes: guerra en la que, para suscitarnos, no se publica un solo motivo que justifique tantos asesinatos que se cometen. Quiere, pues, la fortuna del gefe que os habla, que al dirigirse a vosotros con el lenguaje más ingenioso, afectuoso y sincero de su corazón, os halle libres de pasiones y sentimientos, y que remontrándoos a la cumbre de la razón pura, juzgais de sus intenciones y del bien que os conviene abrazar.

No os dejéis llevar de alegres ideas de prosperidad, triunfos y otros muchos sentimientos con que la venganza sabe precipitar á los incautos, ni tampoco fomentéis en vuestros pechos, la perniciosa esperanza de hallar nuevos recursos, para reparar con la fuerza, agravios inferidos á la provincia: por que las mas veces se confunden los intereses de ella con las miras, afectos y bien particular de los que la promueven. Mientras esteis sometidos á estas pasiones es difícil establecer una sólida tranquilidad. La malevolencia, oculta y sorda, constantemente abriga una calada centrifuga; que á pretexto de reparar antiguos agravios, tal vez ilusorios, y de dar valor á una acción la mas indiferente de buenas á primeras, suele causar terribles explosiones. De aquí generalmente nacen las disputas y choques con las provincias: de aquí la paralización de las relaciones de amistad y comercio; y lo que es mas, de aquí la primera brecha para abrir un camino de sangre á la funesta y desoladora guerra. Tened siempre presente, paisanos, la idea que de venganza en venganza, hemos venido al fin á tocar con la consumación de nuestra ruina. Demasiadas lecciones prácticas nos han dado el tiempo y el magisterio de los sucesos, para mejorar nuestra conducta en esta parte. Borremos para siempre la idea de guerra; y que un olvido eterno sepulte los errores, equivocaciones y crímenes pasados; haciendo en este momento la mas firme y circunspecta resolución de mudar nuestra vida social y de someternos al imperio de las leyes. De este modo, á la vuelta de poco tiempo haremos la felicidad de las provincias en general y la nuestra en particular.

Tucumán, Marzo 10 de 1832. ALEJANDRO HERREDIA, Juan Bautista Paz, Secretario.

TRATADO.

Los Señores D. Aedeato de Gondra, Ministro Secretario del Gobierno de Santiago del Estero, y Dr. D. Juan Bautista Paz, Ministro Secretario de Tucumán han acordado mutuamente en sus credenciales q' les caracterizan diputados de uno y otro gobierno para ajustar tratados de unión, amistad y buena correspondencia

entre ambos gobiernos, á fin de remover todo motivo que cause sospechas, zelos y desavenencias, que hasta aqui han obrado como agentes principales en la infame guerra sostenida por equivocados principios y hallándose el gobierno de Tucumán naturalmente autorizado por disposición anterior de todos los poderes del cuerpo social, y en el deber preciso de restablecer, á la posible brevedad, el orden, tranquilidad, y reposo público, que los funestos sucesos de la guerra habian hecho desaparecer: los diputados encargados de tan interesante negocio han convenido en los tratados siguientes.

- 1. Habrá entre ambas provincias amistad, alianza, y buena correspondencia, cultivadas con relaciones referentes á lo mismo.
2. Quedan los gobiernos contratantes obligados á prestarse recíprocamente los auxilios necesarios para sofocar las rebeliones, que contra la autoridad se levanten en el periodo que la ley designa á su duración.
3. Será obligado el gobierno, á quien en su caso se auxilie, á indemnizar los gastos ordinarios en el auxilio, los que se harán constar por cuenta instruida.
4. Ambos gobiernos se comprometen á consignar con toda seguridad los reos que se reclamen con los recaudados correspondientes insertos en el despacho requisitorio.
5. Estos reos criminales deben ser reputados, para el cumplimiento del artículo anterior, los que han cometido delitos comunes ó asonadas de armas contra las autoridades, pero no aquellos que, se colocan en clase de reos políticos, cuyos delitos consisten en la opinión.
6. Se convienen los gobiernos en que, si la urgencia del caso, y la mejor expediente de la administración de justicia exige traspasar los límites de una y otra jurisdicción, para que no se aventure la captura del reo, se expedirán las ordenes necesarias á los comandantes, oficiales y alcaldes, para que llegando este caso, auxilién á la partida perseguidora hasta obtener el logro de la captura del reo.
7. Siempre que estas partidas causen perjuicio en el territorio que traspasen, deberá indemnizarse por los respectivos gobiernos, como tambien los auxilios que al efecto se suministran á su vez.
8. No se permitirá, que en una ni otra provincia, se asilen los principales gefes que por tantos años han fomentado el germen de la discordia en la República, y particularmente entre ellas, hasta conducir las al doloroso estado de usar de las armas para completar su ruina.
9. Queda comprendida en la disposición del artículo anterior, toda persona que aunque no invista la calidad de gefe principal, traiga el caracter de agente público ó secretario para seducir, y revolucionar el pais, lo cual se hará constar por medio de información sumaria.
10. El Gobierno de Tucumán se obliga á pasar en proyecto la incorporación á la liga litoral, á la junta representativa, tal que las circunstancias en que se halla las provincias den lugar á su instalación, para que resuelva lo que fuere de su superior agrado.
11. Se comprometen ambos gobiernos á prestar al comercio la mas eficaz y decidida protección, cuidando muy particularmente que los comerciantes de una y otra provincia sean mirados con toda consideración y auxiliados en su tránsito por su dinero, sea cual fuese su opinión política.
12. Estos tratados tendrán el debido cumplimiento despues de su ratificación, la que por parte del Gobierno de Tucumán se interpondrá á las 24 horas de firmados, y por la del Gobierno de Santiago á los seis dias; sacando dos ejemplares de ellos.

Acordados y firmados en Tucumán á 23 de Febrero de 1832.—Aedeato Gondra—Juan Bautista Paz.—Tucumán, Febrero 29 de 1832.—Ratificado.—ALEJANDRO HERREDIA.—Santiago del Estero Marzo 4 de 1832.—Ratificado.—FELIPE IBARRA, Paz, secretario.

Correspondencia.

Señor Editor de la Gaceta Mercantil. Es ya de absoluta necesidad que la autoridad adopte medidas eficaces para deterrar los escándalos que se están cometiendo de poco tiempo á esta parte por la noche en la calle denominada de Cabildo. El orden y tranquilidad pública ha sido el díficil quebrantado por unos aturridos que ignorando sin duda los respetos q' se deben á sí mismos y al público convirtieron aquel lugar en el teatro en que debían satisfacer sus pueriles resentimientos. Poco ha un ciudadano respetable, por su posición social, fué cruelmente injuriado en aquel mismo lugar, cuando menos lo esperaba. Estos desórdenes que pueden considerarse como los de mas trascendencia en la sociedad, exigen imperiosamente remedios de momento. Ninguna consideración debe anteponerse al castigo que merecen los delincuentes. Es á la verdad asombroso que cuando estos abusos se cometen á cuatro pasos de la casa central de Policía, sea necesario que los ciudadanos pacíficos pongan término á ellos, exponiéndose á ser regularmente con los delincentes, como pronto suceda por faltar de ella el punto en que en semejantes casos es indispensable. Así es que se debe esperar que en lo sucesivo se adopte por la policía el medio de destinar diariamente cuatro ó seis celadores autorizados competen-

temente para impedir que el orden sea turbado; pues no es dable que en un pais como este, en los paseos y diversiones públicas se caen ningunas, cuando los ciudadanos llegan á adoptar uno; de él mayor número escusarse de ellos, acóbito solamente á la mala educación, ó ignorancia en los deberes sociales de algunos concitricentes. Sirvase Vd., Sr. editor, admitir la mas sincera atención de

El Pacifico Ciudadano.



LA GACETA.

BUENOS AYRES, ABRIL 14, 1832.

Tenemos en nuestro poder diarios de Montevideo hasta el 12 del corriente. El dia 10 S. E. el Presidente de la Republica llegó á aquella capital de regreso de la campaña. En la Cámara de Representantes, en sesión de la misma fecha, el señor diputado Llambí hizo una moción pidiendo se citase al ministerio para oír sus explicaciones sobre los puntos siguientes:
'Sobre el objeto del nombramiento de las comisiones que se hallan hoy en la campaña.
'Sobre los remates hechos hasta esta fecha por el Poder Ejecutivo.
'Sobre las receptorías creadas en algunos puntos de la frontera.'

En la noche del 11 asistió el Sr. ministro y anunció que el gobierno daría cuenta en oportunidad, con lo que se conformó el Sr. Representante peticionario. El 9 se reunieron las Cámaras en Asamblea General con asistencia del ministerio, á fin de reconsiderar la ley observada por el P. E. Despues de un largo debate pasó el asunto a una comisión especial de ambas Cámaras.

Sabemos que han arribado á Montevideo con procedencia del Janeiro, las corbetas de los E. U. Warren y Lexington y la goleta de guerra de la misma nacion Enterprise, á las órdenes del Sr. Comodoro ROBERTS, quien llegó últimamente de los E. U. en esta última embarcación para tomar el mando en gefe de la fuerza naval Norte Americana en este apostadero. El Comodoro monta la Warren.

Se asegura que, segun las noticias que trae la Enterprise, debemos esperar de un dia á otro la corbeta Peacock, conduciendo al Sr. Encargado de Negocios de los E. U. cerca de nuestro gobierno, D. FRANCISCO BAYLES, con la goleta Boxer y otra goleta mas.

El Gobierno de los E. U. se ha distinguido siempre por la eficaz protección que ha prestado al comercio é industria de sus ciudadanos. No es extraño, pues, que sorprendido por las falsas representaciones que han prevenido su ánimo, haya aumentado su fuerza naval en este apostadero, con motivo de las ocurrencias de Malvinas. Pero intimamente persuadidos de la rectitud de los principios que rigen la política de los E. U., no dudamos que el resultado de la investigación que se seguirá á la llegada del Sr. BAYLES, le hará ver al gobierno americano toda la enormidad de la imposura con que se ha alucinado.

VARIEDADES.

EL BANDIDO RONDINO. Un viagero nos ha trasmitido los detalles siguientes, que ha recogido en su pasaje por Turín sobre un bandido famoso, ejecutado há cerca de tres meses. Este se llamaba Rondino. Huertano desde su infancia, fué entregado á los cuidados de un tio, juez ordinario de su pueblo, hombre avaro, y que le trataba muy mal. Cuando el primero llegó á la edad que requiere el sorteo para la milicia, el juez decia públicamente: —'Yo espero que Rondino será soldado, y que el pais se verá libre de él: este joven no puede llegar á ser bueno: preato ó tarde será el deshonor de su familia: ciertamente acabará en un patíbulo.' Se cree que el odio de este hombre á su sobrino tenía de un origen venganzoso. Rondino tenía una pequeña hacienda, que el tio administraba, sin manifestarse muy deseoso de recibir

las cuentas. Sea de ello lo que fuere, la suerte designó á Rondino como conscripto, y dejó el pueblo, bien perseguido de que su tio habria organizado en el sorteo una su perchería, do que él era la víctima.

Incorporado á su regimiento, fué haba frecuentemente á la lista; y mostró siempre tanta insubordinación, que fué preciso al fin enviarle á un batallón de disciplina. Pareció extremadamente afectado de castigo: juró variar de conducta, y cumplió su proposito. Al cabo de algunos meses, fué llamado á su regimiento: desde entonces cumplió todos los deberes del soldado con exactitud, y puso el mayor esmero en hacerse distinguir de sus gefes. Sabia leer y escribir; tenía sobrada inteligencia; se le nombró cabo, y despues sargento.

Un dia su coronel le dijo:—Rondino, nuestro tiempo de servicio va á cumplirse; pero yo espero que continuará en el regimiento.—No, mi coronel: deseo retornar á mi pais.—No habreis bien: estas mejor á qui: vuestros oficiales y vuestras camaradas os estiman; ya sois sargento; y si continuais con la conducta que hasta aqui, pronto tendreis las dos ginetas de la compañía; siguiendo en el cuerpo, vuestra suerte está hecha; en vez de que, si volvéis al pueblo, moriréis manana de hambre, ó estareis á la carga de vuestros parientes. Mi coronel: tengo algunos lincos en mi pais.—Os enganais: vuestro tio me escribe que ha hecho para vuestra educación gastos inmensos, que nunca podreis reembolsar. Por otra parte, si superais lo que él piensa de vos, no os agitaréis por volver á su lado; me encarga que os detenga por todos los medios imaginables: dice que sois un bribon, que todo el mundo os detesta, y que ningun hacendado de vuestro pueblo se presentará á daros que trabajar.

El hábito era:—'Tengo su carta.—No importa; quiero volver á mi pais. Fue preciso acordarle su licencia; y se le dieron tambien ciertos honrosos galones. Rondino se dirigió al instante á casa de su tio: le acusó de su injusticia, y le pidió con imperio que le entregue los bienes que le retenia á su perjuicio. El tio respondió, se incomodó, produjo cuentas embrolladas, y la discusión se acalora de tal manera, que dá de golpes al sobrino: éste le replica con una puñalada y le deja muerto en el sitio. El homicidio perpetrado, Rondino huye del pueblo y va á demandar asilo á uno de sus amigos, que vivia en un cortijo aislado en el centro de las montañas.

Bien pronto tres gendarmes parieron en su busca. Rondino los esperaba en un desfiladero: mata á uno, hiera á otro, y el tercero se salva por la fuga. Los gendarmes no están queridos en el Piamonte, y el pueblo se regocija cuando los derrotan: así es que Rondino pasa por un héroe en tre los paisanos de aquellas cercanías. Nuevos encuentros con la fuerza armada, que le fueron tan dichosos como el primero, aumentaron su reputación. Se dice que en el espacio de dos ó tres años ha muerto ó herido como quinientos gendarmes. Nunca ha robado: solo cuando sus municiones estaban casi agotadas, demandaba al primer transeúnte una peseta para comprar pólvora y plomo. En ordinario dormía en las haciendas aisladas: su costumbre entonces era cerrar todas las puertas, y guardar las llaves en el aposento que se le cedía.—Ponía siempre sus armas á la cabeza, dejando en los alrededores de la casa como centinela á un enorme perro que le seguía en todas partes, y que mas de una vez habia hecho probar á los enemigos de su amo el terrible poder de sus dientes. Al amanecer devolvía las llaves, daba las gracias por su hospedaje, y con mucha frecuencia los hacendados mismos le instaban al despedirse para que aceptara algunas provisiones.

M. A. rico propietario, le vió hace tres años. Se recogia entonces la cosecha, y velaba sobre el trabajo de los obreros, cuando vino hacia él á un hombre bien formado, robusto, de rostro varonil, mas nada feroz: éste hombre traia un fusil; pero como á cincuenta pasos de los segadores, dejó el arma al pie de un arbol, y avanzando hacia M. A. le pidió con humildad una limosna.—'Y porqué no venia á trabajar con mis jornaleros? la pregunto M. A.—'que creyó que era un mala-jío ordinario. El propietario respondió:—'Yo soy Rondino.' Al instante se le brndaron algunos escudos de oro.—'Jamas tomo mas, que una peseta, dijo el bandido: con ella tengo bastante para llenar mi polvorín. Solamente, pues que pareciera dispuesto á hacer algo en mi bien dignos, señor, mandar que me den algo que comer, por que tengo hambre.' Se le dió un pedazo de pan y otro de cebina, y quería ya retirarse con esta provision; mas M. A. le detuvo aun, curioso de examinar á un hombre de quien se hablaba tanto.—Deberiais dejar, este pais, dijo el proscripto: pronto ó tarde, os propondrán al fin, á Génova ó á Francia, de allí pasad á Grecia, donde encontraréis militares compatriotas nuestros, que os recibirán con placer. Yo os proporcionaré con buena voluntad los medios de hacer el viaje.—Os doy las gracias, señor, contestó Rondino despues de haber reflexionado unos momentos. No podrá vivir en otra parte que en mi pais natal, y yo trataré de no dejarme ahogar sino lo mas tarde posible.

Un dia algunos ladrones de profesión buscaron á Rondino, y le dijeron:—'Un consejero de Turin debe pasar esta noche

por tal punto: lleva un tesoro de 40,000 libras en su carruaje: si tú quieres conocerlos, nosotros los robaremos y te daremos la parte de capitán. Rondino res- pondió con desprecio: ¿Por qué me to- másis vosotros? Yo soy un honrado pro- cripto, y no un ladrón. No volvais á sa- cerme semejantes proposiciones, y no ar- repentiris. Y dicho esto volvió á bus- car al transejero, y habiéndolo encontrado á la caída de la noche, hizo detener el carruaje, montó en la zaga y mandó al cochero continuar el viaje. Entretanto el consejero temblaba, y temía á cada instante ser ase inado. En medio de de- diladero, los ladrones aparecen de impro- visto: Rondino grita al momento: —«Ete- coche está bajo mi protección: vosotros me conocéis háito bien: si le atacáis, con- migo medreis vuestras fuerzas.» Y de- cía estas palabras con su fusil preparado, y cuando su perro no esperaba ma- que una señal, para lanzarse sobre los saltadores, que temerosos abrieron pa- so al carruaje, dejándolo en completa libertad hasta llegar al término de su ruta. El consejero ofreció un presente conside- rable á su libertador y éste no quiso ad- mitirlo. No he hecho, dice, mas que el deber de un hombre de honor: por hoy no tengo necesidad de nada: no obstante, si quieres darme una prueba de vuestro re- conocimiento, ordenad á vuestros arren- datarios que me den una peseta cuando me falte pólvora, y de comer cuando este hambriento.

Rondino fue preso, hace dos años, de la manera siguiente:—Vino á acostarse una noche en el presbiterio: pidió todas las llaves; pero el cura tuvo la precaución de retener una, y cuando ya dormía el bandido, pudo enviar á uno de sus sirvien- tes para que llamase á la brigada de gen- darmería mas próxima. El perro que se- ñala el proscripto estaba dotado de un ins- tinto maravilloso para sentir de lejos la cercanía de sus enemigos. Sus ladros- des despertaron á su perro, que se puso á ladrar en el pueblo; pero ya todas las viviendas es- taban guardadas. En esta angustia subió al campanario; se hizo fuerza allí, y al aclarar el día empezó á disparar por las ventanas, obligando á los gendarmes á ocultarse en las casas vecinas y á renun- ciar al asalto. El fuego duró casi todo el día: Rondino no estaba herido, y ya había puesto fuera de combate á tres gen- darmes; pero no tenía pan ni agua, y el calor le ahogaba: conoció que su hora ha- bía llegado. De repente se le vio apa- recer en una ventana, elevando un pañue- lo blanco en el extremo de su fusil.—«Ya estoy cansado de la vida que arresto, dijo: deseo entregarme; pero no quiero que los gendarmes tengan la gloria de haberme preso: llamad á un oficial de li- nea, y me iré á él.» Precisamente en aquella hora entraba en el pueblo un destacamento, mandado por un oficial, y se accedió á lo que pedía el valiente es- tado. Los gendarmes desplegaron en batalla delante del campanario, y Rondino salió en el instante. Se adelantó hácia el oficial, y le dijo con una voz firme: «Se- ñor, aceptad mi perro: es allegorímie al- gún día de recibir esta dádiva, ofendíame que cuidaría de él.» El oficial le prometió, Rondino rompió su fusil, y fué conducido sin resistencia por los soldados, que le trataron con suma consideración. El des- dichado proscripto esperó su sentencia por el espacio de tres años, la oyó con sangre fría, y sufrió su suplicio con una admirable resignación.

**MOVIMIENTO DE LA POBLACION.**

**ENTRADAS.**  
 D. Cándido Vazquez, de Mercedes  
 Manuel Llamas, id.  
 Pedro Preto, de Montevideo  
 Manuel Fontaner, de Mercedes  
 Genaro Figueiras, de Córdoba  
 Urbano Aroyo, de Montevideo.  
 Abelardo Mendez, de la Banda Oriental  
 Juan de Dios Aguirre, con dos criados, del Tucuman.  
 Tiburcio Molina, de id.  
 Sebastián Oñaderra, de Corrientes.  
 Francisco Maura, de id.  
 Luis Carrera, de id.  
 Raymundo Larrabide, de San Pedro.  
 Juan Lopez, de San Nicolas  
 Basilio Olmos, de id.  
 Federico Araujo, de id.  
 Lorenzo Guerra del Uruguay  
 Manuel Silverio Pombo, de San Nicolas  
 Atanasio Lino, de id.  
 Henrique Sinclair, de la Banda Oriental  
 Bernabé Marañón, de Córdoba  
 Juan Eschemburg, con su familia y dos sirvientes, de Filadelfia.

**SALIDAS.**  
 D. Benancio Arias, al Lujan  
 Jacinto Viancada, al Braderro  
 Victoriano Sempol, á id.  
 Francisco Perez, á Santiago del Es- tero  
 José Gallabí, á id.  
 Apolinario Pacheco, á id.  
 Santiago Perez, á id.  
 Francisco Antonio, á Parnaguá  
 Felipe Carrasco, á Montevideo  
 Juan Godoy, á id.  
 Elias Farington, á id.  
 José Gonzalez, á Mercedes  
 Agustín Crespo, á id.  
 Antonio J. Sequera, al Rio Grande  
 Juan Arenas, á id.  
 Antonio Mandollé, á Montevideo

Paula Campos; y una criada á id.  
 Francisco Lopez, á Chascomus.  
 D. Paulino Rojas, coronel á Montevideo  
 José Teicora Meyrera, á id.  
 Luis Gomez de Mola, á id.  
 Joaquin Alberto, á id.  
 José Domingo Lemes, á id.

**Neerologia.**

**RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EN EL DIA 31.**

**Parroquia de Monserrat.**  
 Da. Maria Gomez, 60 años  
**Parroquia de San Telmo.**  
 Presbítero D. Juan Z. Piedra, 47 años  
**Parroquia de la Concepcion.**  
 Catalina Castillo, 35 años morena  
 Vicenta Garcia, párvula  
**Parroquia de San Nicolas.**  
 José Maria Garay, 46 años pardo  
**Parroquia del Socorro.**  
 Margarita Lescano, párvula parda  
**Parroquia de la Piedad.**  
 Sixto Ram. r. z. párvulo chino  
 Genevevo Cabral, 2 años  
**Parroquia de la Merced.**  
 D. Miguel Gutierrez, 24 años  
**Parroquia del Pilar.**  
 María Marquez, 10 años  
**Hospital General de Hombres.**  
 2 cadáveres.

**PRECIOS DEL TRIGO.**

**VENTIDO EL DIA 13.**

40 fanegas . . . . .	\$36 4 rs.
146 id . . . . .	37
38 id . . . . .	38
10 id . . . . .	37 2

**MARITIMA.**

**ENTRADA.**  
 Goleta paqueta oriental *Aguila Pri- mera*, capitán Gerónimo Soriano, de Montevideo el 12 del corriente, consignada á D. Alejandro Martinez—á D. José Ces- tal, 100 bolsas maza—á Damas del Cam- po, 11 pipas calé, 2 medias id.—á Cochart y Millet, 8 cajones efectos, 1 baul id.—á Fernin Ordoñez, 7 pipas naranjas, 1 bar- ricas id., 4 pipas manzanas—á la orden, 12 barricas pescado fresco, encienaldas, 14 barricas manzanas, 6 cajas id., 3 bar- riles idcm.

**ENTRADAS DEL CABOTAGE.**  
 Balandra *Socorro*, de Sarate, á D. Pe- dro Calderon, con 1170 cueros vacunos.

**DESPACHO DE LA ADUANA.**

**DIA 13.**  
 A D. Pedro A. Plomer, Plata 46.  
 28 pipas vino tinto, 2 cuarterolas idcm, 3 barriles municion.  
 A D. Juan Pleasant, Reconquista 33.  
 38 pipas ginebra, 550 resmas papel de estraza, 50 cuñetes mautea, 19 docenas sillitas asiento de paó granos y chicas nor- te americanas.  
 A D. J. y S. Hesse, Catedral 54.  
 100 canastos papas.  
 A D. Fernando Ruiz Salinas, Maipú 40.  
 10 barriles de sardinas, 21 id. id. peque- ños, 1 id. aceite, 1 id. pimentón 1 id. gar- banzos.  
 A D. José Maria Echavarria, Florida 53.  
 110 resmas papel de estraza.  
 A D. Manuel Carrera, Universidad 103.  
 9 cajones cera.  
 A D. José Pondal, Maipú 40.  
 3 barricas pimentón, 1 cajon fideos, 24 cuñetes acetunas, 23 pi as vino carlon, 2 medias id. id., 12 cuarterolas id. id.  
 A Cochart y Millet, Reconquista 17.  
 1 cajon añuelos indianos, ve-tidnte Ma- rive, pañuelos almonacos y del tibet, de 8 cuartas, id de raso y Marava de 4 y 5 cuartas y anillos falsos, 3 id becerros, 1 id tafetas y brillantina, pañuelos de merino de 4 cuartas, id de algodón de 6 id y anillos falsos, 1 id creapon liso y rasado, 1 id medias de seda—de patente para hombre y muger y anillos falsos, 1 id guantes de seda para hombre y muger y botones de brillanta, 1 id sotas y tafetanes, maced- onias, chalipañuelos indianos y anillos falsos, 1 id pañuelos merinos de 4 y 5 cuartas, id de brillantina y raso de 4 cuar- tas, chales de cachimir, anillos falsos y terciopelo.  
 A J y S. Lyons, Piedad 91.  
 3 bocos gorras de hule.  
 A D. Juan Eschemburg, Reconquista 14.  
 81 bultos muebles.  
 A D. Meliton Gomez, Perú 74.  
 1 fardo garras finas, 1 cajon seda joyan- te, 3 pipas aguardiente, 2 medias id de vinagre, 2 barriles aceite.  
 A Puel, Rodriguez y Ca., Belgrano 105.  
 1020 tablas de pino.  
 A Rodger, Beed y Ca., Victoria 158.  
 7 canastos papas.  
 A Juan Bayley, Maipú 9 y 11.  
 9 barricas betum.  
 A Jorge Lord, Catedral 95.  
 300 canastos papas.  
 A Parlone, Macalister y Ca., Victoria 148.  
 200 medias carbon de piedra.

**AVISOS Nuevos.**

**SE VENDE.**  
 UN mulato sano y robusto, es buen do- mador y propio para todo trabajo de campo. El que lo necesita hallará con quien tratar, en la calle de Mayo núme- ro 137. a 13 3p

**200 PESOS DE GRATIFICACION.**

SE han robado un pañuelo de punto de hilo blanco, de dos varas en cuadró, floreado todo el fondo y un rico-lavor en el contorno: igualmente un vestido tam- bien de punto de hilo blanco floreado, to- do bordado abajo, y se halla sin cuerpo, pues no estaba hecho, mas el género pa- ra este se lo han llevado tambien, jutamente con un par de mangas del mismo to- do el cuerpo, que es floreado con meda- llones. A la persona que dé aviso del pa- radero de estos efectos, que conduzca al descubrimiento de la persona que los ha robado, se le darán 200 pesos de gratifi- cación; y siendo solo los efectos ó parte de ellos, en proporcion.—Se suplica á las personas á quien se les ofreciera en venta, se sirvan detenerlos y dar aviso en esta imprenta. a 14

**Para Cadiz, Barcelona, y Genova.**  
 Saldrá á la mayor brevedad, la velerera y de primera clase polacra sarda CONCEPCION, capitán Bancelara; tiene mas de las dos terceras partes de su carga lista. —Los señores que gusten cargar ó ir de pasaje, ocurran á su consig- natario  
**JOSE GESTAL,**  
 a 14 30s Calle de la Victoria No. 150

**FINCA BARATA.**  
 Se vende una en el pueblo de San Isidro, está situada sobre la barranca cerca de la iglesia; tiene veinte varas de frente y fondo hasta el bajo, cinco piezas, cerco de pared, y al bajo sañja y tuñas de cerco. Para tratar, ocurrase á la calle de la Plata No. 184. a 14 3p

**SE- VENDE.**  
 En San Isidro, la casa en que tuvo su fondo D. Angel Fresno; tiene esquina, tres piezas, y su estension es de cuatro cuartos de tierra. El que se interese por ella, pueda verse en el edificio que vive en casa de D. Jose Gaden, en el mismo pueblo. a 14 3p

**SE VENDE.**  
 UNA criada de 24 años de edad, y de regular servicio, en la calle de Char- cas No. 202. Tambien se vende una casa á cambio de ganado ó á dinero. En el No. indicado darán razon. ip

**AVISO.**  
 Se contrata un cuarto que dista una cuadra de la plaza de la Vic- toria, propio para negocio. En la calle de la Victoria No. 218 darán razon, a 14 2p

**Para Sarate, Bravero, y San Pedro.**  
 Saldrá el Miércoles 18 del corriente en falta, para dichos destinos, la nueva velerá chilená llamada *CARMEN PRIMERA*; admitte carga y pasajeros: Ocurrase pa- rra tratar á la calle de la Plata No. 36. a 14 3p

**LAS PEINETAS DE GAREY,**  
 DE florero de Medicis de los señores Jaubert y Rousseux han merecido buena aceptación por las Damas de Buenos Ayres y como en el primer ensayo que han hecho, anunciado antes, tuvieron la desgracia de hacerlas algo pequeñas, se dedicaron esclusivamente en seguida á fabricarlas de mayor tamaño y gusto. Hoy han conseguido en fin, poniéndolas á la testa capital, en que esperan no ser desai- rados con su concurrencia en la penitetría y fábrica de los arriba expresados; ambas en la calle de la Victoria, la primera en el No. 21 de la casa del señor general Don Matias Irigoyen, y la segunda en el ofi- cino de señor D. Pedro Lezica No. 158 a 14 imp

**AVISO AL BUEN-GUSTO.**

**JUAN MALTER y Ca.,** joyero y cla- vador de diamantes, bien conocido en Buenos Ayres por su desempeño en este ramo desde muchos años, ha establecido su taller en el No. 25 de la calle de la Vic- toria, donde ofrece á los precios mas infimos todo lo concerniente á su arte; y un surti- miento general de alhajas finas y falsas del mayor mérito, como son relojos de pa- tente de oro y plata, mecheros, pal- matorios, platillos, despaviladeras, tin- teros, cafeteras, y teteras de platina, cara- banas de piedras, y de feligrana del último capricho, cadenas de oro para el cuello de señora, y de reloj con sellos para hombre, anillos de oro cincelados, botones de oro esmaltados, cincelados y con piedras, es- perjeños de plata y de carey, lapiceras de plata con mordientes, cirta plumas, y para señora y hombre, flores artificiales de plumas, navajas de afeitar, perfumiería, cepillos para el pelo, batidores, cubiertas de cabo de marfil, cucharas de niessa y para té, boquillas para ridiculos de acero, quin- quetes de escritorio con pantalla, lámparas de bronce para sala con el retrato de va- rios rsonages de la República Argentina, con otros innumerables artículos del últi- mo gusto. Tambien compra chafalonía de oro y plata, y cambia toda especie de alhajas antiguas por las mas modernas. a 14 4c

**SE NECESITA.**  
 UNA mucama, para el servicio interior de una familia estrangera, que sepa coser y planchar y que tenga buenas re- comendaciones. Ocurrase á la calle de Cu- yo No. 54. a 12 3on

**PARA MONTEVIDEO.**

La famosa y muy renombrada Paqueta oriental "AGUI- LA PRIMERA," saldrá el MIERTE 17 del corriente. Los señores que gusten cargar ó ir de pa- saje para lo que tiene las mejores co- modidades pueden verse con su consig- natario D. ALEJANDRO MARTINEZ, No. 93, calle de la Reconquista, ó con su capitán D. GRACIANO SORIANO (alias Chentopé) calle de 25 del Mayo No. 5.

**CURBINAS FRESCAS.**  
 Recien llegadas de Montevideo, se hallan á venta á precios moderados en la calle de Venezuela No. 70. a 14 2p

**For New-York and Boston.**

The fast sailing coppered and copper fastened american Brig CHARLES, 210 Tons Register, captain Devereaux; will commence taking in cargo immediately for either the above ports, and having a large part thereof engaged she will have quick despatch. For terms of freight or passage having good accom- modations apply to her consignees Mess. Dorr & Reinbold, Agents.

**CHARLES R. HORNE**  
 No. 88 calle de la Piedad.



**REMATE.**

**POR JOSE MARIA GIADAZ y Ca.**  
 Calle de la Reconquista núm. 32.  
 Hoy Sábado 14 del corriente á la hora de costumbre, se rematará por chancela- ción de cuentas, al mas alto precio, varios efectos de facturas, cuyo pomenor es el siguiente:  
 Lenceros blancos de algodón, pañuelos de muselina para corbatas, bramantes finos, medias anchas, nonquenas de colores obscuros, bayetas de vis frías y fiujales, baye- tones, paños finos y entrefinos, listados para camisetos, id. para frages de señoras finas, zarzas de colores obscuros, niebla blancas arrasadas, asargadas y de colores, hilo de sas re de colores, britañas finas de hilo, camisas de hilo finas, y varia ropa hecha; jergas, ponchos, tustados de terciopelo, peinetas de talco, de rollos y de tran- sa, sombreros de pelo fino y de paja, col- chas de algodón, botones para chalecos finos, estuches de nabajas finos, y otros renglones de quinquerilla—*Para almace- neros*—Ginebro en frascueros, almidon de grano de N. A., harina de id, manteca en cuñetes, cigarras habanos, té imperial en cajas chicas de 2 libras id. perla en cajas de 13 libras, vino de Malaga, yerba Paragua, añil, pescado salado, car barricas y otros efectos que se verán al tiempo de la venta.—Igualmente—Varios muebles de gusto que se pondrán de manifiesto.

**De ferreteria.**

**POR LAVALLEY Y MACOME.**  
 En el almacén que fué de D. Juan Ni- cholson, No. 25 calle de la Florida, el Martes 17 del corriente, á las once de la mañana, se rematará el siguiente surtido de ferreteria para chancelación de facturas á saber:  
 72 docenas pasadores redondos  
 24 id. cuzallas  
 7 id. parrillas  
 10 id. cerraduras de varias clases y de bronce  
 385 id. tigeras de todas clases  
 131 id. rucilas para ventanas  
 45 id. manija de baul  
 145 id. cuchillos y tenedores triñchanta.  
 30 id. visagras de bronce  
 178 gruesas tornillos de todas menas  
 8 docenas tirabuzones  
 5 escopetas fulminantes  
 14 gruesas fierros para perchas  
 25 licorezas muy finas  
 Defensores de chimenea finos  
 Tenedores de platina  
 Cafeteras de id. y lecheras  
 Palmatorias de id.  
 Candeleros de id.  
 Cuchillos de marfil  
 Cortaplumas finas  
 Cuchafas de platina  
 Tachuelas  
 Ruedas para mesa  
 Pasadores de bronce

**POR LOS MISMOS.**

El Miércoles 18 del corriente se remata- rá un surtido elegante de efectos cuyo pomenor será anunciado oportunamente

**POR MARTINEZ Y DORR.**

Calle de la Florida No. 49  
 El Martes 17 del corriente, se han de rematar precisamente á quien mas diere, una porcion de efectos para tienda y almacén; un famoso coche de pescante un cu- pé, y muebles; por tener el dueño que au- sensarse del país, se pomenor saldrá on los números siguientes.

**SE VENDE,**  
UN criado, alto, fuerte y robusto, tiene excelentes cualidades, apto para todo servicio, como zapatero, albañil y cocinero, de edad de 25 años, en la cantidad de 230 pesos plata. El que quiera comprarlo, ocurra a la calle de la Universidad casa frente al No. 217. a 10 6p

**AVISO.**  
EN el corralón de Inhos de D. José Rizzo, calle de Belgrano, de la iglesia de Monserrat cuatro cuadros para el campo, esquina con banderita colorada, hay de venta:

Una partida de pluma blanca chica tegida  
Pluma larga blanca tegida  
Id. negra  
Gorgas pampas de todas clases  
Ponchos y mantas pampas  
Riendas y lazos  
Cueros de venado  
Y otros muchos artículos propios para campo, los que se venderán a precios acomodados. a 11 8p

**OJO**

LA esquina que hace cruz con la de D. Raymundo Real, esta en la plaza de las Artes, se vende, con motivo de tener que ausentarse de la provincia su dueño. El que se interesa en dicha compra, puede ocurrir a la misma e imponerse del mismo interesado, tiene poco principal, y es de muy buenos diarios. a 13 3p

**AVISO.**

SE conchava para cocinero un criado moreno. El que lo necesite ocurra a la calle de la Paz No. 51. a 13 3p

La tumba de Eduardo el confesor, en Escocia, y el rapto de Psyche.

ESTAS dos piezas maestras, ejecutadas en Lituania y ya sea porcelana transparente se venderán al precio moderado de 30 pesos cada uno, en la calle de Potosí No. 92. a 13 1/2

**SE NECESITA**

UN hombre de una edad regular para cocinar a tres personas, y cuidar una casa, dando garantías de su conducta. Puede ocurrir a la calle del Paraná número 62, cuadra y media de la Piedad para el Norte en una barraca a 12 3p

**FOR SALE,**

A good, strong and sound cart horse. For terms apply at this office. a 12 3t

**INTERESANTE A LOS HACENDADOS,**

SE vende por 3000 pesos moneda corriente, libres de todo gasto, la acción de unos terrenos de estancia situados entre la Cruz de Guerra y la Laguna Blanca; se componen de tres leguas de frente y como cuatro de fondo, con buenos pastos y aguadas. Su dueño vive calle de la Florida No. 144. Abril 13 3p

**CALZADO SUPERIOR,**

Thomas Gowlend y Ca., acaban de recibir un surtido hermoso de calzado de todas clases, como Botas para hombre Zapatos para id. de muchas clases Dichos para muchachos Dichos para señora de varias clases Dichos para niños Dichos para criaturas. a 12

**Boratllo de papas inglesas,**  
A 7 pesos arroba y 2 1/2 reales libra, en la calle de la Plata No. 59, de la plaza de la Victoria media cuadra para el campo. a 12 3p

**SE VENDE,**

UN buen caballo fuerte, y sano, propio para tirar carro. En esta imprenta darán razón de su precio. a 12 3t

**Fierro, carbon de piedra, y hoja de lata.**  
DIEGO WHITE y Ca., tienen un surtido muy completo de estos artículos, y han reducido el precio de todos ellos. Los venden en su casa atrás de San Francisco per mayor y menor. a 12 3p

**SE VENDEN,**

SOFAS de caoba de última moda, y cujas completas, con sus correspondientes cortinas y colchones todo nuevo. Calle de la Esmeralda No. 5 darán razón. a 12 3p

**BARATILLO**

En la mercería calle de la Florida número 28.

**CANASTAS** para costuras, jachones de color, tiradores de seda, tubos para quince, peinetas de talco, id. para los bucles, helones de nacar, cintas de cordón y de hilera, botones para chalecos, y otras muchas cosas como gorras, &c., que se venderán a precios muy baratos. a 12 3p

**SE VENDE,**

UNA chaera en el partido de los Quilmes, lindera con Santa Catalina, tiene bastantes terrenos todos de lomadas, y algunos montes en regular estado, buena casa toda de material, un palomar, muchos sanjeados, y otras muchas cosas que se pondrán en conocimiento del que quiera tratar; también se dará un cambio de una casa en el pueblo, ó una quinta que sea buena. También se vende semilla de alfalfa, a un precio el más cómodo. En la calle de la Victoria No. 873 hay los libros del señor de Luzuriaga, darán razón. a 12 3p

**PRECIOS CORRIENTES, POR MAYOR.**

Buenos Ayres, Abril 14 de 1832.

ARTICULOS.	POR	PRECIOS.		ARTICULOS.	POR	PRECIOS.	
		de	á			de	á
		Ps.	rs.			Ps.	rs.
Aguardiente de España de 34 grados	pipa	900	950	Pimienta.....	arroba	16	4
Id. de Francia de 24 á 25 id.	"	590	"	Plomo en rollos	quintal	35	40
Id. id. Anisado	"	600	"	Id. en municion	"	40	"
Id. Coñac de Francia de 20 gdos.	galon	8	11	Pavilo.....	arroba	40	50
Id. Caña de la Havana de 20 gdos.	pipa	360	"	Quesos de Norte America	libra	1	4
Id. id. del Brasil de 27 á 28 gdos.	140 galones	520	"	Id. Holandeses no hay	docena	"	"
Aceite de comer, en pipa	arroba	24	26	Sal de Cabo Verde	fanega	7	8
Id. id. en botijas	botija	12	14	Sillas, Norte Americanas, finas	docena	250	300
Id. de Francia, en botellas.	docena	30	34	Id. id. ordinarias	"	130	150
Id. de Linaza	galon	7	9	Tocino salado	barril	120	"
Aceitunas de España	bot. chica	"	"	Tabaco negro del Brasil	arroba	45	49
Aceite.....	quintal	80	"	Id. en hoja de Virginia	quintal	45	"
Agua raz.....	galon	4	4 4	Id. de mascar de id.	arroba	20	22
Almendras sin cascara	arroba	25	"	Té perla.....	libra	8	9
Almidon de Mandioca	"	14	"	Id. negro.....	"	4	"
Id. de trigo.....	"	12	15	Tafletes.....	docena	100	150
Anis en grano de España	quintal	66	"	Tintas anil de Guatemala	libra	12	28
Arroz de la Carolina sano	arroba	7 6	8	Id. albayalde	arroba	11	12
Id. de Brasil	"	6 4	7	Id. palo campeche	quintal	10	12
Azafran de España	libra	36	"	Velas de Esperma	libra	2	2
Azúcar de la Havana, blanca	arroba	14	15	Vino de Luqueodoc	pipa	400	"
Id. id. terciada	"	11	"	Id. de Catania	"	420	"
Id. del Brasil, blanca	"	10	11	Id. de Sicilia	"	400	"
Id. id. terciada	"	8	9	Id. de Burdeos	2 cascós	375	"
Azogue (no hay)	quintal	"	"	Id. id. en botellas	docena	"	18
Azúquitran de N. A.	barrica	20	25	Id. de Malaga, dulce	pipa	550	"
Id. de Suecia	"	60	"	Id. id. seco	"	450	"
Bacalao	quintal	44	46	Id. de Frontiñan	docena	22	"
Becerrós.....	docena	120	200	Id. de Champaña superior	"	50	"
Brea del Norte A.	barril	20	22	Vinagre de yema	pipa	300	"
Cacao de Guayaquil	quintal	40	"	Yerba del Paraguay	arroba	10	14
Id. del Brasil	"	30	"	Id. de Canguazi	"	14	16
Cafe.....	"	110	"	Id. de Rio Grande, fuerte	"	6	"
Carbon de Piedra	tonelada	60	75				
Canela fina (no hay)	libra	1	4				
Cancelon.....	"	2	4	<b>FRUTOS DEL PAIS.</b>			
Cera blanca en pasta	docena	18	3	Astas, todos de novillos grandes	millar	800	850
Cerveza en botellas	"	2	4	Id. de vaca	"	200	230
Cigarros de la Havana	millar	100	120	Aceite de pie de buey	arroba	13	15
Carne Salada de N. A.	barril	60	75	Aguardiente de Mendoza	barril	60	"
Ciruelas en cajoncitos	arroba	"	"	Cueros secos de novillo de peso 28 lib.	pesada	31	32
Cobre en galapagos (no hay)	quintal	350	400	Id. id. mitad novillo y mitad	"	29	30
Id. en planchas	"	125	"	Id. vaca, 26 libras	"	22	23
Comino (no hay)	"	"	"	Id. vacunos salados	"	7	7 4
Esteras de Esparta de Cataluna	50 varas	60	90	Id. bagual	cuero	10	11
Id. de India	yarda	3	4	Id. de camero con lana	docena	40	47
Fierro en barra	quintal	20	"	Id. de Nutrio	"	24	27
Id. en chapá (no hay)	"	28	30	Id. de chinchilla	"	40	50
Id. en arcos	"	50	"	Id. de vacuña	cuero	8	9
Ginebra de Holanda de 20 grados.	pipa	540	570	Carné tasajo	quintal	14	15
Id. id. en frascuera	frascuera	17	20	Clin larga	arroba	28	30
Id. de Norte America	pipa	370	400	Id. corta y larga	"	14	15
Galleta de Norte America	barrica	25	"	Harina.....	quintal	20	"
Garbanos de España	arroba	16	18	Lana de camero	arroba	6	6 4
Harina de Norte America, nueva	barrica	55	58	Plumas de avestruz suelta	arroba	15	16
Hilo scarreto	quintal	190	200	Id. id. larga negra, tejida	libra	2	2
Hoja de Lata	cajon	90	100	Id. id. blanca, larga	"	3	4
Jabon de España no hay	arroba	"	"	Id. id. corta, blanca, tejida	"	16	17
Id. amarillo de Norte America	cajoncito	10	11	Sebo, en rama	arroba	15	17
Jarcia	quintal	40	60	Sal de Patagonas	fanega	8	9
Jameson	libra	1	"	Suelas de Corrientes	una	40	44
Lonas de primera	pieza	75	"	Id. del Tucuman	"	22	26 2
Lonetas	"	40	"	Tabaco de Corrientes	arroba	38	"
Laton amarillo	libra	5	"	Id. del Paraguay	"	44	50
Liceres en botellas	docena	21	30	Velas de Sebo	"	11	"
Mantequilla	libra	1 4	1 6	Yerba del Paraguay	"	50	"
Madera Pino	1000 pies	180	"				
Id. robe	"	180	"	Novillos para matadero	rez	48	50
Id. Vigas del Brasil	viga	25	30	Vacas para id.	"	32	"
Marronquines	docena	100	120	Novillos para saladero de 2 años	"	22	24
Miel de Caña	galon	1 6	"	Vacas para arriba	"	16	18
Papas de Malaga	cajoncito	16	"	Ganado al cortar	"	12	14
Papel florido Español	resma	13	14	Terberos de la yerra pasada	"	10	"
Id. medio id.	"	14	15	Id. de esta yerra	"	8	"
Id. florido Genovos	"	12	"				
Id. medio id.	"	6	6 4				
Id. de Estraza español	"	"	"				

**Fondos Públicos**

Billetes del 6 por ciento, 45 á 46  
Id. del 4 por ciento, proporcionalmente  
Acciones del Banco, 150

**Corriente de Cambio.**

Francia por peso, 47 5  
Londres " " 7 peniques.  
Estados Unidos 6 3 á 6 4  
Rio Janeiro, 225 premio.  
Montevideo, 57 por 1.  
Descuento de Letras 2 á 2 1/2 por ciento mensual.

**Especies Metálicas**

Oncas de Oro Españolas, \$111 á  
Id. id. de la Patria, 110 á  
Pesos fuertes Españoles 7  
" de la Patria, 6 á 6  
Pesetas, 6  
Plata macuquina, 6 5  
Id. en pila, 5 55  
Plata en barra, 5 2  
Oro en pasta, 4

**BARATILLO.**

No solo verdadero sino bien conocido por el público.

EN la misma esquina de la calle de la Florida No. 1, se encontrará un nuevo baratillo de paños á precios mas bajos que los que se han vendido anteriormente; y se encontrarán paños de la clase que se busquen en calidad y en color, su precio desde 2 1/2, 3, 3 1/2, hasta la de 44 pesos, la mejor calidad que se encuentra en la plaza. Todo el que ha buscado paños en dicha casa, no ha salido sin ellos, por haberlos vendido sumamente baratos, de consiguiente esperamos que dándonos mas baratos como se ofrecen, habrá mas concurrencia. También se venderán otros muchos efectos á precios muy bajos. a 13 6p

Se venden dos hermosas galeras, propias para la ciudad y campo. El que guste comprarlas, ocurra á la calle de Venezuela frente al No. 203, de 8 á 10 de la mañana. a 12 3p

**SE HA HUIDO.**

Una negra llamada María Antonia, de 30 á 35 años de edad, es de regular estatura, se ha huido el Domingo á la tarde, sus señales son, un pedazo de la mano derecha es un poco seco, y tiene otra señal que es una especie de quemadura, y en el mulo derecho tiene una mancha negra de una quemadura, y su dueño vive en la calle de la Plata No. 208, donde gratificará con 12 pesos al que lo entregue. La indicada negra se huyó el 8 de Abril. a 12 3p

ES REBUENADO SORBERANO. SANTIAGO KIERNAN.

Se vende á se cambia por ganados ó frutos del pais  
150 arrobas de algodón inglesa fina en bolsa. Los interesados ocurran á visitar con los señores Martínez y Doria, calle de la Florida No. 49. a 10